

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Constancia Secretarial:

Se deja en el sentido que, conforme a lo manifestado por la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, en Comunicado No. 1, el 14/09/21, se presentó falla masiva en los servicios de conectividad de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura, lo que impidió la notificación, al día siguiente, de los autos proferidos en dicha fecha a través del estado electrónico.

Por lo expuesto, se procede a su notificación hoy 16 de septiembre de 2021, fecha que será tenida en cuenta para la correspondiente contabilización de términos.

Armenia, Septiembre 16 de 2021



MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA  
Secretaria